

Universidad Nacional

xpte. 14-01-31679.-

Cordoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología eleva a consideración de este H. Cuerpo, la Resolución nro. 8/01; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## RESUELVE:

ARTICULO 1. - Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución nro. 8/01 y, en consecuencia, disponer con carácter de excepción, por presupuestaria del Inciso I de esa Facultad, el cargo de Profesor Titular - dedicación semiexclusiva - al Profesor Consulto Dr. NAZARIO KUYUMLLIAN, a partir del l de abril de 2001.

**ARTICULO 2.** - Comuníquese y pase para conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Administración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL UNO..

Ing. Agr. DANJEL E. DI GIUSTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBÁ

RESOLUCION Nro. - 94 /